

Estos instrumentos no serán una herramienta de acaparamiento: **Conagua**
Acabarían Bancos de Agua con mercado negro de concesiones

Estos fraudes cuestan al gobierno miles de millones de pesos, afirma Anaya

KARLA FAJARDO CASTELLANOS

Los Bancos de Agua, figuras creadas en la Ley de Aguas Nacionales para gestionar operaciones reguladas de transmisión de derechos, podrían acabar con el mercado negro que existe en la materia y que cada año cuesta al gobierno miles de millones de pesos, así lo señaló Roberto Anaya Moreno, subdirector general de administración del agua de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Durante la presentación "Bancos de Agua: Avances y Perspectivas en México", informó que en México existen dos Bancos de Agua, el primero inició operaciones en las instalaciones del Organismo Cuencas Centrales del Norte de la Conagua en 2008, mientras que el segundo comenzó a operar el pasado 24 de junio en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago con sede en la ciudad de Guadalajara.

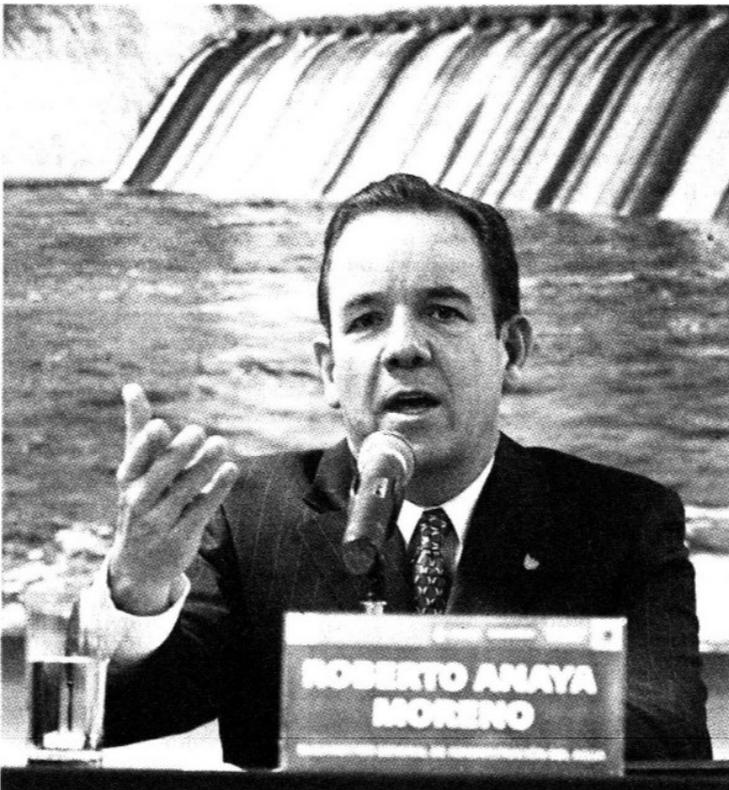
Agregó que dados los problemas que presenta el país relacionados con la es-

casez del recurso hídrico, la Conagua se vio obligada en los últimos años a buscar alternativas para llevar a cabo una asignación más eficiente del vital líquido.

En ese sentido, explicó que ya que actualmente la mayoría de los mantos acuíferos en México están sobre explotados, debido a la sobre demanda y a malas practicas, los Bancos de Agua han sido conceptualizados como instancias de gestión de operaciones reguladas de transmisiones de derechos en aquellas regiones donde se cuenta con problemas de disponibilidad de este recursos natural.

Por ello, aclaró que estos instrumentos, no serán una herramienta de acaparamiento de agua, sino un instrumento que coadyuve a la regulación de las prácticas informales existentes en este rubro y en la creación de un mercado regulado de derechos, en el que se promueva la asignación o reasignación eficiente del agua hacia los usos más productivos, impulsando el manejo integral y sustentable de este recurso.

En toda la República Mexicana, existe una veda que consiste en que todos aquellos que quieran llevar a acabo sus proyectos habitacionales, tendrán que acercarse primero a los expertos de la Conagua para verificar que en dichas construcciones se cuente con al suficiente agua para abastecer a la población. 



NOTIMEX

Problemática

Uno de los principales problemas que existen actualmente, es la construcción de grandes unidades habitacionales que no cuentan con una correcta planeación sobre el abastecimiento de agua lo que provoca fraudes millonarios al vender títulos de concesión sin validez

